



Ciudad Rodrigo 1 de Junio de 1912

Año III.-Núm. 112.

Ferrocarril de Salamanca a Avila

El día 24 del pasado mes se reunieron en Madrid en una de las secciones del Congreso de los Diputados, todos los representantes en Córtes de las provincias de Avila y Salamanca para ocuparse de la construcción del ferrocarril entre ambas capitales, en su parte aún no comenzada de Peñaranda de Bracamonte a Avila, cuya tercera subasta ha sido declarada desierta, por lo cual ha de ser construida por el Estado, según la ley promulgada en el pasado año.

El Sr. Pérez Oliva, expuso el estado del asunto conviniendo todos en la dificultad que representaba el estado del erario público para la construcción de mencionado ferrocarril, y en el tiempo indefinido que tendría que emplearse con las cantidades mínimas que podrian incluirse en los presupuestos de los años sucesivos.

Teniendo en cuenta tales dificultades, el mismo Sr. Pérez Oliva, con el aplauso de todos los concurrentes, dió a conocer un proyecto que creía él que era el único viable, consistente en que las Diputaciones provinciales de Avila y Salamanca, constituyesen una mancomunidad,—si el proyecto de mancomunidades presentado a las Córtes, llega a ser ley—y como tal, contraer un empréstito, con la garantía del valor de la línea, que el Estado tenía que ir consignando en sus presupuestos, conforme a la ley votada en Córtes, y que se iría amortizando paulatinamente a medida que esas cantidades fuesen percibidas por la mancomunidad. El Estado a cambio cedería la explotación del ferrocarril a las Diputaciones para reintegro de los gastos realizados e intereses pagados.

Terminada la reunión, todos los asistentes visitaron al Presidente del Consejo de Ministros para recomendarle en nombre de ambas regiones, la inmediata realización de tan importante obra.

El Sr. Canalejas adelantándose a los deseos de dichos Diputados y Senadores, les manifestó que el Gobierno se preocupaba de tan importante asunto, tanto por los beneficios que ha de reportar la nueva comunicación, como por dar cumplimiento a la ley que exige su realización por el Estado, para lo cual el Ministro de Fomento presentó en el último Consejo de Ministros celebrado, el expediente relativo a tan importante obra a fin de estudiar los medios de arbitrar fondos para su ejecución, de cuyo extremo quedó encargado el Sr. Ministro de Hacienda.

Acto seguido se trasladaron nuestros representantes a dicho Ministerio, en vista de las manifestaciones del Sr. Canalejas y el Sr. Navarro Reverter, les hizo presente que aunque la escasez de fondos dificultaba sus buenos propósitos, creía que podría encontrar medios de satisfacer los justos deseos de Salamanca y Avila, en cuestión que tanto les interesa.

Los representantes de ambas provincias, salieron muy complacidos del resultado de sus gestiones.

Asamblea de sindicatos agrícolas

El día 27 del pasado mes, se reunieron todos los sindicatos agrícolas federados, de este distrito, con asistencia de representantes de todos ellos. Dió principio, la serie de actos, con una misa rezada, que dijo el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, el cual dirigió después la palabra a

los Consiliarios asistentes, encareciendo la conveniencia de trabajar con más alientos en las obras sociales, para contener los avances del socialismo agrario, que va manifestándose en varios puntos; sin que al mismo tiempo se pierda de vista el aspecto moral que ha de proponerse ante todo el sacerdote.

Se celebró después sesión previa por el Consejo, para ultimar los puntos que habían de discutirse en la Asamblea, que fueron: conveniencia de unirse a la Asociación de agricultores de España y necesidad de hacer una estadística sobre la tenencia de la tierra, como medio de regular los contratos de arrendamiento y aparcería.

Por la noche, en el salón de actos del Seminario Conciliar, se reunió la Junta general, con gran concurrencia de sindicatos, poniéndose a discusión los puntos anunciados y llegando también a un acuerdo sobre la forma de celebrar el contrato de abonos para la Federación, en el actual año agrícola.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el ilustrado ingeniero agrónomo, Director de la Granja agrícola de León, don José Cascón Martínez, quien con palabra fácil y elocuente, disertó sobre los abusos enormes que algunos terratenientes cometen en los contratos de arrendamiento, citando hechos que hicieron levantar clamorosas protestas de indignación en el auditorio. Encareció después la necesidad urgente de hacer una estadística verdadera en la tenencia de la tierra, para llegar a la conclusión de encarecer a los poderes públicos, directamente, y por mediación del Instituto de Reformas sociales, la necesidad de la reforma, que es más que necesaria, urgentísima, en toda España y muy en especial en Castilla, del contrato de arrendamiento.

Grandes y prolongados aplausos premiaron la meritísima labor del sabio ingeniero; disolviéndose la reunión en medio del mayor orden.

Por la tarde habiense reunido todos los sindicatos en fraternal banquete, en la «Fonda Universal» a cargo del Sr. Custodio, que sirvió a los asambleístas con el celo, limpieza y esmero que es ya proverbial en el acreditado fondista.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

El invento de Montero

Repetidas veces me he ocupado en estas columnas de los constantes estudios que sobre aviación viene haciendo con entusiasmo digno de mejor suerte, nuestro querido paisano el Tenien-

te de la Guardia Civil, (próximo Capitán) don Daniel Montero, residente en esta Corte.

Primeramente describí al detalle el biplano, invención suya, cuyo fotograbado publicó este semanario y *El Adelanto* de Salamanca; después dí cuenta a nuestros lectores de ciertas consideraciones hechas por nuestro paisano sobre la estabilización de los aeroplanos y por último publiqué una información hecha por el *Heraldo de Madrid*, comparando los sistemas de estabilización automática, empleados por varios inventores extranjeros, con los dispositivos ideados anteriormente por Montero y que fueron conocidos poco después de su invención, por personas de reconocida competencia científica y práctica en los estudios de la navegación aérea.

Sobre ninguno de estos puntos me detendré hoy, aunque mucho pudiera expresar respecto a la magna obra de Montero, que ha entrado en vías de realización, si como es de esperar, no se hace con él una excepción, negándosele la subvención pedida y que a otros con motivos menos importantes les fueron concedidas en anteriores ocasiones.

Hoy me detendré solo en exponer a nuestros lectores un resumen de los informes emitidos por la Sección Aerotécnica Militar y la Civil de la Asociación de Ingenieros Industriales a las que nuestro paisano sometió el estudio de su invento, para fundamentar con verdaderas bases su justa pretensión, ya que anteriormente un Ministro de Fomento y un Director General de Industria y Comercio, por cierto, salmantino, no pudieron o no quisieron ayudar con un puñado de pesetas al desarrollo de una idea que como tantas otras tienen que sucumbir cuando los directores del cotarro nacional no entienden o no quieren molestarse en leer siquiera cosas que nosotros los pigmeos creemos de provecho. Si se hubiese tratado de un asunto político cualquiera o de un cacique influyente, la concesión hubiera sido hecha, pero claro es, ¿qué puede dar un *chiflado* o un *loco* como Montero a cambio de lo que pedía?

Pero dejemos a un lado estas miserias de la política que repugnan y entremos en el verdadero motivo de este artículo, para que nuestros lectores aprecien y juzguen imparcialmente la importancia del estudio del Teniente Montero, que tanto honra a su tierra y quizá en día, no lejano, sea una gloria para España.

El informe de la Sección de Ingenieros Militares, ni niega ni afirma la veracidad del invento de Daniel Montero; en cambio el de la Sección Aerotécnica de Ingenieros Industriales es más explícito, pues reconociendo la necesidad de la estabilización automática propia en los aeroplanos, para que estos aparatos puedan por sí solos fo-

mar la posición de régimen, caso de descuido o falta de serenidad en el aviador en momentos determinados, como Montero razona en la Memoria presentada, debe atenderse, de un modo especial a los dispositivos apropiados para la estabilización lateral preferentemente, ya que la longitudinal puede conseguirse con más facilidad.

Después de varias consideraciones científicas que la Comisión informadora hace sobre el valor y alcance de la estabilidad que puede obtenerse con los dispositivos Montero, cuyo grado no puede determinarse en todo rigor por no haber cálculos que justifiquen las disposiciones y dimensiones adoptadas, toda vez que es muy difícil adoptar dichos cálculos a los fenómenos aerodinámicos para hacer un estudio serio que permita deducir el estabilizador que responda a la realidad, en cuyo caso el informe hubiera sido más decisivo, dicha Comisión se complace en afirmar que las disposiciones de referencia para la estabilidad longitudinal, las funda su autor en principios y consideraciones mecánicas, cuyo valor real, la experiencia es la que podrá demostrar con evidencia, así como los defectos que puedan observarse, entendiéndose, que el principio que guía a estos dispositivos, permite establecer que la idea puede tener realidad práctica.

En cuanto a la estabilización lateral, difícilísima hasta ahora, no aparece la disposición indicada tan viable como la anteriormente informada. Hay que partir del hecho de que en general, los constructores se separan de los criterios científicos, alejándose bastante, en consecuencia, de los cálculos matemáticos que muy pocos aplican, afirmando, que desde luego, es una mejora de acierto la manipulación simultánea de los dos estabilizadores propuestos por Montero, repitiendo aquí lo mismo que antes: solo la experiencia hará conocer los defectos y la manera de corregirlos o por lo menos disminuirlos ya que en el caso de la estabilización lateral la corrección absoluta, ha de ser difícil y complicada.

Por todo lo expuesto, deduce e informa la Comisión, que respondiendo el fundamento de los dispositivos Montero a principios mecánicos sobre los cuales se basa toda estabilización, sería muy de desear que se llevaran a realización práctica, pues con repetidas, estudiadas y ordenadas experiencias, acaso pudieran obtenerse resultados satisfactorios y útiles en el porvenir.

Con estos informes, es de suponer que el actual Ministro de Fomento preste la debida atención a la solicitud del inventor mirobrigense y le conceda la cantidad pedida, ya que los técnicos afirman que la práctica es la única que puede dar el éxito a los desvelos de un hombre estudioso y digno de admiración por su inquebrantable cons-

tancia, cuyos esfuerzos debemos estimular los buenos ciudadanos para gloria y provecho de la Patria.

A los representantes en Cortes y Prensa de esa provincia, a los salmantinos en general y sobre todo a Ciudad Rodrigo, su país natal, vuelvo a pedir apoyo, por si en vista de cuanto llevo escrito sobre este asunto, creen llegada la hora de suplicar protección para Daniel Montero a fin de que pueda desarrollar su idea. Creo que ese Ayuntamiento y la Diputación, debieran hacerlo en nombre del distrito y de la provincia, dirigiéndose al Sr. Ministro de Fomento, de quien depende la concesión, con lo que además de cooperar a la realización de una buena obra, resulte o no cierta, honrarian a Salamanca.

p.-p.

30-Mayo-1912.



LOS TITANES

I

El reposo
de la parda barbechera
fué turbado por un ruido fragoroso:
El aliento de un coloso
que rodando se perdió en la carretera.

Y los bueyes que arrastraban el arado
mansamente,
retadora su testuz han levantado;
el gañán, indiferente,
ni siquiera alzó la frente
para encalmar al ganado.

II

La tarde moria.
A la gañanía,
retornan los bueyes que dejan labrada
ya la barbechera...
Ostentando como un cetro su aguijada
camina el gañán
y en la curva limpia de la carretera
en silencio espera
vencido el titán.

III

La yunta cansina
humilde camina
con la marcha grave que la impone el peso...
Rien los gañanes...
El símbolo magno del magno PROGRESO
arrastran los bueyes como dos titanes.

Alejo Bernádez



NOTICIAS

El martes 28 del corriente, pasó, unas horas en

esta Ciudad, el Gobernador civil, don Luis García Alonso, acompañado del Secretario del Gobierno don Enrique Martín Güix. La lluvia continuada, que deslució la tarde, fué causa de que estuviera casi toda ella en casa del Sr. Sánchez-Villares, donde fué espléndidamente obsequiado y pudiera ser cumplimentado por contadísimas personas, entre las cuales se contaron el diputado a Cortes, los provinciales, el Cónsul de Portugal Sr. Vasco de Quevedo, el Juez de 1.^a instancia Sr. Diez-Canseco, el Alcalde Sr. Mirat y el primer Teniente Señor Vasconcellos.

Momentos antes de partir, visitó el Parque de Bomberos, en cuyo local se encontraban los señores Gonçalves Amaro, Barneto y Rodríguez (don P.) Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Humanitaria y Comandante de su Cuerpo activo, respectivamente, quienes recibieron a la primera autoridad de la provincia, mostrándole en unión de unos cuantos bomberos, allí presentes, todo el material disponible, quedando el Sr. García Alonso, encantado del orden, aseo y disciplina, que allí concurren y que son causa de que el material esté en todo momento en disposición de funcionar con personal adecuado para su servicio.

El Sr. Amaro, en nombre de la Sociedad y de Ciudad Rodrigo en general, invitó al Sr. García Alonso, a las maniobras y simulacro de incendio, que con ocasión de la fiesta de San Juan Bautista, en que celebran la suya los Bomberos y el estreno de la magnífica bomba próxima a llegar a esta Ciudad, se verificarán en dicho día; aceptando muy complacido la invitación el Sr. Gobernador y prometiendo su presencia, si urgentes o imprevistas ocupaciones de su cargo, no se lo impedian.

La bomba a que hacemos referencia, aspirante impelente, con dos mangas de 0'45 centms. de diámetro que pueden funcionar simultánea o aisladamente y elevan el agua, en cantidad de 250 litros por minuto, a 20 y 25 metros de altura, según que funcione una sola manga o dos, ha sido construida expresamente para el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, con arreglo a las condiciones de la localidad, fabricación portuguesa sistema Flovd, con modificaciones Metz y Jouki, marca «Casa militar»; y ha sido ensayada con buen éxito en el día 30 del corriente en Oporto.

Parece ser que a la Sociedad humanitaria, se ha hecho con tal motivo, la indicación de hacer extensiva la invitación al Ayuntamiento de Salamanca, en vista de la campaña, iniciada en los periódicos de la capital *La Ciudad y El Adelanto*, sobre la deficiencia en los medios extintivos de un incendio que se ha notado en la capital de la provincia en el último siniestro, pero ante el temor de que la Corporación salmantina y el mismo pueblo de Salamanca, estimen que la invitación envuelve-

se el más mínimo propósito de molestia, probablemente no será acogida la indicación.



Con extraordinaria animación y concurrencia se ha verificado este año nuestra feria de Mayo. Pocas veces se había visto en el ferrial tanto ganado ni tan lucido, las transacciones han sido numerosísimas y a buenos precios, lo mismo en el ganado vacuno que en el caballar y de cerda.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿por qué ha estado tan animada y concurrida la feria de Mayo? ¿qué se ha hecho en Ciudad Rodrigo para lograrlo? Pues sencillamente, no se ha hecho absolutamente nada, de manera que cualquiera diría que a nadie importa menos, ni en nadie despierta menos interés que en los mirobrigenses. La feria de Mayo ha sido grande porque sí, porque circunstancias ajenas a nuestra actividad así lo exigen, porque los forasteros vienen aquí con sus ganados y mercancías, espontáneamente, como irían a cualquiera otro sitio en que hubiera feria en esta época. Y verdaderamente nos extraña que alguno de los pueblos vecinos no se haya dado cuenta de lo que aquí pasa con esta feria, y no nos la haya birlado con bien poco trabajo. Pero todo se andará.

Porque aquí nada se hace, no ya para hacerla cada año mejor, pero ni siquiera para conservarla y no dejarla perder. Con decir que ni se ha conseguido (no sabemos si se ha intentado) rebaja en los billetes de ferrocarril, está dicho todo: ni un festejo, ni el más insignificante preparativo, ni el más pobre anuncio, nada. Si unos cuantos artesanos no se hubieran arriesgado a dar una modesta corrida, exponiéndose a perder la peseta que ganan con gran trabajo en el resto del año, ni aún señales de festejos hubiera habido preparados y organizados en Ciudad Rodrigo; si algo ha habido que distrajera a los feriantes, lo han hecho, como siempre, los forasteros, y naturalmente, ellos se han llevado las utilidades. Así se explica que una feria de tanta importancia dure poco más de veinticuatro horas. ¿Qué iban a hacer aquí los forasteros tres días seguidos?



El lunes próximo saldrán con dirección a la República Argentina los presbíteros de esta diócesis, don Francisco Medina Miguel y don Miguel Crispulo Sánchez.



Acompañados del Secretario, don Julián Castro y del profesor don Saturnino Moro Palos, salieron ayer para Salamanca, con objeto de ser examinados en el Instituto, los alumnos de este Colegio de San Cayetano.



Ha sido nombrado canónigo de la S. I. C. de

Madrid, nuestro querido amigo y paisano el Presbítero don Antonio Martín Calvarro, Coadjutor que era de la Parroquia de Santa Cruz. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.



Watry, ilusionista incomparable, artista sin rival, dió tres funciones durante las noches del sábado, domingo y lunes pasados, en el elegante «Teatro Nuevo», en las que consiguió, sobre todo en las dos últimas, llenar el local hasta el colmo.

En realidad, no se puede pedir más al trabajo ejecutado por el Cav. Watry; elegancia, limpieza, prontitud, esmeradísima corrección, impregnada de la dulzura característica italiana, todo, en una palabra, reúne el notabilísimo artista que tan agradablemente nos entretuvo durante las tres sesiones citadas. ¡Lástima grande que su estancia tan breve y las exigencias de su *debut* en Lisboa, tan imperiosas, fueran causa de que pudiera solamente disponer de una pequeñísima parte de su equipaje y no nos diera a conocer más que un insignificante número de sus variadísimos trabajos! No todo acaso es dispensable al Cav. Watry, que no cumplió el compromiso que con el público contrajo, ni el contrato con el empresario Sr. Manzano, cuyas informalidades fueron causa de las deficiencias que se notaron en su trabajo en el último día.

Hermosísima mujer Mme. Delia y muy distinguido Bosco, auxiliares muy preciados de Watry y muy notables los malabaristas Mis May y C.º



Por R. O. telegráfica de ayer, se amplía hasta 31 de Julio próximo, el plazo para que los mozos del reemplazo actual acogidos a beneficios de la R. O. de 8 febrero último, puedan efectuar el ingreso del importe del primer plazo de la cuota militar, por reducción de tiempo del servicio en filas.



Por la sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid han sido nombrados:

Juez de Barba de Puerco, don Jenaro Carlos Francisco, y fiscal suplente de Puebla de Azaba, don Alonso Hernández García.



La corrida de novillos celebrada en esta plaza, el lunes último, no fué muy del agrado del público. Los moruchos de don José María Sánchez, bien criados en general, fueron bravitos, pero muy avisados y de condiciones de lidia detestables y de ellos pudieron sacar poco partido los modestos novilleros que formaban la cuadrilla.

El *Espesito*, hombre ya muy ducho en esta clase de capeas, supo deshacerse habilidosa y prontamente de sus enemigos, agarrando los blandos y tirando siempre a asegurar, fuesen más o menos tendidas, atravesadas, traseras, sus estoca-

das, golletazos o puñaladas: para él en la hora suprema, la muleta es una defensa ineficaz, solo el estoque es el que le libra de sus enemigos. Como banderillero muy medianejo; aquellos quiebros, con vistas al baile, no nos convencieron y como lidiador muy malo. Los demás de la cuadrilla, a excepción del *Angelillo*, que es un peón de brega superior y un banderillero excelente, cumplieron su cometido sin pena ni gloria.



Se ha incorporado a esta Caja de recluta, el capitán de infantería don José Zavala Valdés, quien en unión de su esposa e hijos, ha llegado desde Ceuta, en uno de los días pasados.



Se está procediendo, al derribo del macizo de piedra existente a la conclusión de la bóveda de la puerta del Conde, para el cual fué autorizado este Ayuntamiento, por R. O. reciente, y de que dimos oportunamente cuenta.



Mañana 2 del corriente aniversario del fallecimiento del Capellán del Cuerpo don Matias Cavero, asistirán los Bomberos en corporación a una misa rezada que a las diez se dirá en la Capilla de Cerralbo.



Con motivo de la pasada feria hemos contado entre nosotros durante los dos primeros días de la semana, a nuestros buenos amigos don Juan Sánchez, de Carreros y su hijo político don Eduardo Aparicio, de Fuenteguinaldo; don Emilio García Risueño, acreditado comerciante, don Francisco Castillo, inspector provincial de higiene pecuaria, con su señora, don Marcelo Sánchez Manzano, médico, don José Bullón, farmacéutico, con su esposa, don Domingo Bazzarelli, presbítero, don Emeterio S. Prieto, agente de aduanas, de Fuentes de Oñoro; don Isidro Risueño, representante de la Tabacalera, don Felipe de Vicente, farmacéutico, joven señora y pequeños hijos y don Juan Montero, acaudalado comerciante, de Aldea del Obispo; don Román Risueño, don Demetrio y don Tomás Durán, don Gonzalo y don Román Rodríguez, don Alberto Risueño, propietarios y don Plácido Vegas, párroco, de Bodón; don Victoriano Angoso e hijo Amador, opulento ganadero, de Villoria de Buenamadre; don Justo y don Joaquín Sánchez, propietarios de Castillejo de Azaba; don Toribio Vicente, propietario, su señora e hijos, don Angel Norverto, médico y don Julián Ramajo, párroco, de Espeja; don Salvador Velasco, secretario, don Carlos Rodríguez propietario, don Melchor Moro Moriñigo, médico y don Faustino Paz, párroco, este último con su hermana, de Morasverdes; don Felipe Briega Martín, industrial, don Luis Caja, comisario de administración militar, don Torcuato Cuesta, Vicepresidente de la

Comisión provincial, de Salamanca; don Angel Risueño, labrador, del Manzano; don José Hernandez, don Pedro H. de la Torre, don César Márcos, don Juan Vicente Calvo, don Jesús Morato, don Manuel Durán, don Luciano Hernández, don Félix de Santa Marta, don Martín Herrero Manzano, don Pedro Fuentes Villarón, don José Benito Plaza, don José Benito Sánchez, don José Calleja, don Fidel Arroyo, don Agapito Rivero, y don Justo Baile párrocos, respectivamente, de Boadilla, Fuente de San Esteban, Sahugo, Bocacara, Sancti-Spíritus, Lumbrales, Serranillo, Fuenteaguinaldo, Hinojosa, Serradilla del Arroyo, Castillejo de Azaba, Encina, Alameda, Sahelices el Chico, Pastores, y Carpio de Azaba; don Joaquín Paniagua, montaráz de Robliza; don Juan Antonio Santos, maestro y don Luciano Rodríguez, propietario, y don Luciano Jorge, farmacéutico de Alberquería de Argañán; don José Benito Diego, don Gregorio Pacheco y don José Manuel Rodríguez, propietarios de Barquilla y Gallegos de Argañán; don Sebastián Paz, médico de Bañobarez; don Isidoro Moro, secretario de Aldehuela de Yeltes; don Francisco López Mancisidor, Teniente de Ingenieros, antiguo gerente de la Hidro-Eléctrica del Agueda; don Luis Estrada, ingeniero, gerente en la actualidad de la misma Sociedad, con su joven señora; don José Fresnadillo, alcalde de Sancti-Spíritus; don Andrés Ramos y señora, de la dehesa de la Zarza; don Cesáreo Hernández de la de Marigallegas; don Antonio del Rivero, y Querino Francisco Muñoz Araoz, de Payo; don Carlos García Godínez de Paz, de San Martín de Trevejo; don Enrique Pata, capitán de infantería, de guarnición en Zamora, con su joven señora; don Paulino Risueño farmacéutico, de Serradilla del Arroyo, señora e hija; de León, la distinguida señora doña Fernanda Argüello, madre política del capitán de infantería don Severino Pacheco; don Julián Maldonado, de Salamanca, en su magnífico automóvil; don Francisco Martínez, presbítero de Saucelle; don Eulogio Rodríguez, párroco de Monsagro; don Gaspar Velasco, propietario, de Sanfelices; don José Galván, farmacéutico, de Lumbrales; don Rogelio Miguel del Corral, Diputado provincial, de Villavieja; doña Angeles Valias Valls, de Valls, y las encantadoras señoritas Esperanza Valls Domenech y Concha Lorenzo Brusi, de Salamanca; de Santiago de Compostela, después de aprobar el primer año en la facultad de Medicina, el aventajado estudiante don Andrés Lorenzo Brusi; de Fuentes de Oñoro y Aldea del Obispo, los primeros Tenientes de Carabineros don Enrique Cabezas y don Joaquín Jeréz.

Han marchado: Para Madrid, en su automóvil, don Juan Manuel Torroba y don Mariano López;

para Zalamea la Real (Huelva), don Aureliano Paz Roldán; para León, don José Cascón.

Regresaron: don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona, Diputado a Cortés por el distrito, de Madrid; doña Ana Cepa, viuda de Miguel, de Valladolid; don Laurentino Risueño y bellísima hermana Esperanza, de Madrid y de Salamanca doña María Josefa Ruano y su preciosa hija María.



En Navarrete (Logroño) ha fallecido el día 23 de Mayo, próximo pasado, el Notario de esta Ciudad don Urbano Huidobro y Gómez y hoy, en esta, el conocido industrial don Vicente Repila.



Ha regresado de Palma de Mallorca, el primer Teniente de Infantería don Dionisio Unzeta, quien piensa pasar una temporada al lado de su señora madre y hermanos.



En la sesión celebrada en el día de hoy por el Ilustre. Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El Sr. Hernández (don D.) hace uso de la palabra para pedir explicaciones al señor Vasconcellos, sobre ciertos conceptos, manifestados por dicho señor, en la sesión anterior, referentes a su personalidad como concejal. Después de ligera discusión de si afectaba o no a la corporación la intervención en el asunto y no dándose por satisfecho el Sr. Hernández, se acordó por votación nominal celebrar sesión secreta, para discutirlo ampliamente. Pronto se pusieron de acuerdo; sospechándose, que mediaron explicaciones de parte a parte y..... lo de siempre.

Declarada nuevamente pública, la sesión, el señor Vasconcellos, solicita la construcción de un Kiosco para la música en el paseo de la Glorieta; lo que se acoge con entusiasmo por la corporación y se nombra al proponente y al Sr. G. Romero para que estudien el proyecto y la manera de realizarlo.

Orden del día.—Se dà cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. General dando traslado de la R. O. del Ministerio de la Guerra, concediendo autorización, para la sustitución de obra en el puente de las viñas, y que había solicitado previamente la corporación.



Hoy han sido ordenados: de Subdiáconos: don Cesáreo Calvo Vicente y don Joaquín Díez Estévez; de Diácono, don Estèban Larrañaga y Olaiola; de Presbíteros, don Elias Serradilla Vegas y don José Benito Pérez, todos de esta Diócesis; además han recibido órdenes sagradas varios extradiocesanos, de Salamanca y del Colegio de Irlandeses, entre ellos don Jesús Rodríguez Galache, alumno que fué de este Seminario.

La catástrofe de Villarreal

Ya van siendo muchos los incendios en los salones de cinematógrafo, pero el ocurrido en Villarreal, supera en horrores a cuanto pueda imaginarse, 65 muertos y más de 150 heridos suponen para una población como esta, infinitamente más que para el mundo la catástrofe del «Titanic».

Figuraos un *cine* capaz para 500 o 600 espectadores, cuya cabina se incendia, cosa facilísima siempre, dada la composición de las películas; que el fuego se propaga con rapidéz grandísima a toda la barraca; que de las dos puertas con que cuenta el local, la inmediata a la cabina arde inmediatamente y la otra tiene solo un metro de anchura; que el público se asfixia y se abrasa dentro por momentos; que lucha por salir y el pánico hace que se golpee, que se mate como fieras para ganar las puertas; que en oleadas enormes se estruja contra las paredes del local, cayendo en tierra niños, mujeres y hasta hombres pisoteados, ahogados en la lucha y al fin pueden salir los más fuertes, muchos de ellos gravemente heridos y dentro se carbonizan los más débiles en agonía espantosa, inenarrable.....

Este es el resultado de la tolerancia, de la apatía, de la imprevisión, de la ignorancia de los que dan lugar a tales horrores, pudiendo evitarlos.

Los *cines*, está ordenado que se construyan, con ladrillo y armadura de hierro, con cierto número de puertas que se abran de dentro para afuera y cinco metros separados de los edificios inmediatos y sin embargo, aún en las grandes capitales, no todos reúnen tales condiciones y siguen funcionando.

Si estos incendios ocurren también en aquellas, en locales construidos con materiales fuertes y con operadores prácticos provistos de los elementos necesarios para impedir el incendio, ¿qué de particular tiene que en Villarreal hoy y en otro sitio mañana ocurran catástrofes como esta, con un aparato y un operador malos, una barraca de madera y lona y sin las puertas suficientes?

Esos *cines* ambulantes de provincias no deben ser autorizados por ningún Alcalde en locales cerrados, a menos que la cabina en donde funcione el aparato sea blindada interiormente con chapa, para evitar la propagación de los incendios y pueda ahogarse dentro de ella la inflamación frecuente de las películas, y que sean tan numerosas las puertas de salida que en un instante pueda ser desalojado el local.

La Bandera del "España"

Recaudado en AVANTE:

Cuotas de 25 céntimos.—Srtas. Carmen, Consuelo, Juanita, Pura, Magdalena y Gloria Sánchez Iglesias.

ESCUELA municipal de párvulos, regentada por la Srta. Exuperancia González.

Cuotas de 25 céntimos.—Andrea Benito.—Belen García.—Joaquina Martín.—Juana Puig.

Cuotas de 15 céntimos.—Luisita Paz González.

Cuotas de 10 céntimos.—María y Margarita Sánchez.—Trinidad y Manuela Lemus.—Mercedes, Isabel y Faustina Lorenzo.—Victoria y Nieves Montero.—Cesarea Miguel.—Luciana y Manuela Ubeda.—Luisa Francia.—Elvira Cascón.—Pilar, Lorenza y Antonia Moriche.—Concha y Teresa Martín.—Remedios y Teresita García.—Ramona de Dios.—Juana, Angela y Carmen González.—Josefa Briega.

Cuotas de 5 céntimos.—Manuela Sánchez.—Aurora Hidalgo.—Fernanda Hidalgo.—Mercedes y Dolores Sánchez.—Benita y Marina Martín.—Clotilde y Ramona Comino.—Manuela Sánchez.—Carmen, José, Elisa y Flora Ballesteros.

Resúmen:

Suma anterior.....63'70 pesetas
 Importa esta relación..... 5'95 —
 TOTAL.....69'65 —

MERCADOS

DÍA 28 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	
« barbilla »	9	
Centeno »	8	
Cebada »	7	
Algarrobas »		
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	8	
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		70

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**
 Oro, plata, acero, y níquel.
 Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
 Cubiertos, Sortijas, Pendientes.
 Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
 Lupas, Gafas, y Lentes, **Ciudad Rodrigo.**
 para Miopía, Presbíta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
DE
Luis Sánchez Guimaraís
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

BASTONES

GRAN SURTIDO

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde
CIUDAD RODRICO.

FULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Farmacia de **VASCONCELLOS**

PLAZA MAYOR, 7

Ciudad Rodrigo

AGUA DE COLONIA

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Portaplumas "Ideal,, Waterman,
legítimos.



Sombrillas, Abanicos y Quitasoles

Preciosos modelos de alta fantasía. Precios baratísimos.

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. Ciudad Rodrigo.

Comercio de Enrique Cuadrado. Precios a Proposición. Marmolista y Cantero. Ciudad Rodrigo. Valladolid. Salamanca.